

 AGUAS DEL PIENTA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CHARALÁ, SANTANDER S.A.S. - E.S.P. - NIT: 901432616	REPUBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. AGUAS DEL PIENTA S.A.S. E.S.P. Nit: 901432616		 Charalá Unidos Por Alcaldía Municipal El Momento es Ahora
CONTRATOS	CODIGO:		Página 1 de 3
	VERSIÓN:		

RESOLUCION No. 34
(28 de junio de 2021)

Por medio de la cual se adopta el trámite de conexión a los servicios Públicos por parte de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS AGUAS DEL PIENTA S.A.S ESP DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ**

El gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS AGUAS DEL PIENTA SAS E.S.P** en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Ley 142 de 1994 en sus artículos 128 al 135, se relacionan la naturaleza y características del contrato de servicios públicos al igual que los derechos sobre la prestación de los mismos.

Que según el artículo 134 de la ley 142 de 1994 menciona el derecho a los Servicios Públicos Domiciliarios. Cualquier persona capaz de contratar que habite o utilice de modo permanente un inmueble, a cualquier título, tendrá derecho a recibir los servicios públicos domiciliarios al hacerse parte de un contrato de servicios públicos.

Que según el artículo 44 del decreto ley 019 2012 establece que, en cuanto a conexión de servicios públicos Domiciliarios, El suscriptor potencial de un servicio público domiciliario que solicite recibir en un inmueble determinado la prestación de un servicio, deberá obtener la autorización previa del arrendador. Las empresas prestadoras de servicios públicos no podrán prestar el respectivo servicio sin la previa autorización expresa del arrendador.

Que según la política de racionalización de tramite liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, las entidades deben reportar la información sobre la gestión de los trámites y de aquellos a racionalizar como parte de la campaña que adelanta el Gobierno Nacional denominada "estado simple", Colombia ágil".

 AGUAS DEL PIENTA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CHARALÁ, SANTANDER S.A.S. - E.S.P. - NIT: 901432616	REPUBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS. AGUAS DEL PIENTA S.A.S. E.S.P. Nit: 901432616	 Unidos Por Charalá Alcaldía Municipal <i>El Momento es Ahora</i>				
CONTRATOS	<table><tr><td>CODIGO:</td><td></td></tr><tr><td>VERSIÓN:</td><td></td></tr></table>	CODIGO:		VERSIÓN:		Página 2 de 3
CODIGO:						
VERSIÓN:						

Que para **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS AGUAS DEL PIENTA SAS E.S.P de Charalá** cuenta con 14 formatos integrados para su respectiva inscripción en la plataforma SUIT.

Que, por las razones expuestas,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Trámite de conexión a los servicios Públicos Domiciliarios, para realizarlo necesita:

1. REUNIR DOCUMENTOS:

- Carta de solicitud por parte del propietario
- Certificado de Libertad y Tradición con una vigencia no mayor a 30 días
- Certificado de estratificación con una vigencia no mayor a un año
- Certificado de nomenclatura con una vigencia no mayor a un año • fotocopia de la cédula del propietario, poseedor o arrendatario autorizado por el arrendador.
- Cuando un tercero actúe en nombre de un propietario, poseedor o arrendatario, debe presentar autorización por escrito con presentación personal, copia de la cédula del propietario, poseedor o arrendatario y de la persona autorizada.
- Carta de permiso para rompimiento de vía emitida por Planeación Municipal.
- Soporte de pago de Vinculación (Disponibilidad de Servicios públicos y Matricula)
- Presentar Medidor de 1/2 "

Carrera 17 No 25-30 Teléfono 7258130
Charalá patrimonio histórico y cultural de la nación
"El momento es ahora"

 AGUAS DEL PIENTA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CHARALÁ SANTANDER S.A.S. - C.S.P. - NIT: 901432616	REPUBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. AGUAS DEL PIENTA S.A.S. E.S.P. Nit: 901432616	 Unidos Por Charalá Alcalde Municipal El Momento es Ahora
CONTRATOS	CODIGO:	Página 3 de 3
	VERSIÓN:	

- Soporte de pago accesorios, materiales y mano de obra o la disponibilidad del suscriptor para con los mismos y dar trámite a la respectiva conexión.

2. RADICAR DOCUMENTO

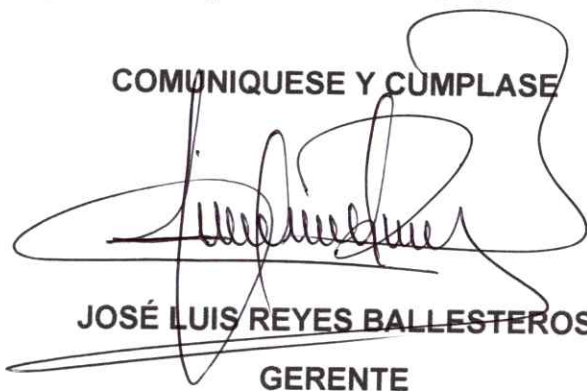
- En la oficina de la entidad.
- El trámite podrá tener una duración de quince (15) días hábiles una vez radicada la solicitud.

3. REALIZAR EL PAGO

Estrato	Valor
2	\$68.000
3	\$100.000
Comercial	\$150.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JOSÉ LUIS REYES BALLESTEROS
GERENTE

Carrera 17 No 25-30 Teléfono 7258130
Charalá patrimonio histórico y cultural de la nación
"El momento es ahora"